



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 65 del ET

(08 de junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020_729 del 2020

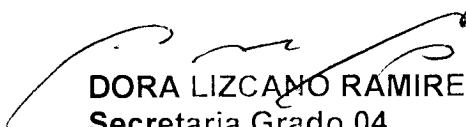
CODIGO DEL PREDIO: 010204800053902

CONTRIBUYENTES, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INT REC-SOCI quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 800210012

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **Bq 9 Ap 301**

RECURSOS: Contra la resolución 2020_729 del 2020, procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7 702040-42 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SIJAMOX ciudad del sol"

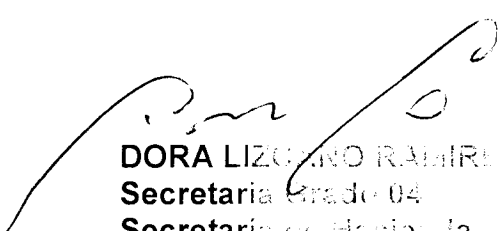


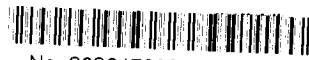
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
MANEJO PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO DE SELECCION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130

EL PRESENTE AVISO SE DESEA A LOS 22 DIAS DEL MES DE Junio DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda



No. 20201700077951
 Fecha Radicado: 02-DEC-2020 09:0
 Destino:
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
 Anexos: Folios: 1.



NIT: 891.855.130-

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial predial unificado y otros	2020/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	---------	------------

No.	729	Fecha:	9 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI		
NIT o CC:	800200612		
Predio Numero:	010204800053902		
DIRECCION DEL INMUEBLE	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 Bq 9 Ap 301		
DIRECCION DE COBRO	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 Bq 9 Ap 301		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 800200612 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010204800053902 , ubicado en la Dirección CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 Bq 9 Ap 301 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016 7	1,455,000	10,185	13,114	0	0	0	204	23,503
2017 7	1,499,000	10,493	10,152	0	0	0	210	20,855
2018 7	1,544,000	10,508	7,045	0	0	0	215	18,069
2019 7	1,590,000	11,130	9,992	0	0	0	223	15,345
2020 6	7,550,000	45,900	1,954	0	0	0	913	48,757
TOTALES =>		88,216	36,667	0	0	0	1,771	125,954

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2020-10-02	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	---------------------	------------

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Página 2 Resolución No. 729 del 9 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

Proyectó: David B.
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Envia S.A.S. NIT 891185130-1
 Calle 100 # 17B-15 Bogotá
 Atención al Cliente Tel: (1) 7943670
 www.envia.com

Min. Transporte 0080 del marzo 14/2009
 Ley 1472 del 2011
 Autorizada y Contratada por Min. Transporte
 CUIT 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CORTESIA 175000293454

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc 4327 Jul 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc 9061 Dic 2009
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REG ADMSION 20/04/2021 15:28		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: FONDODEVIVIENDADEINTERESSOCI		CENTRO DE COSTO:		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: K 10A 42 14 BLOQUE 9 APARTAMENTO 301		CANTIDADES		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de haberse test	
TEL: 3186951154	CEDULA Y TI/NIT: 8911855130-1	COD. POSTAL ORIGEN: 152210397	CUENTA: 17 001 111 447	Desconocido No 31	1 2
PARA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		PESO (Kgr): 1		Rehusado No 44	1 2
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL: 1		No Reside No 45	1 2
		PESO A COBRAR (Kgr): 1		No Reclamado No 40	1 2
		VALOR DECLARADO: 10000		De errada No 34	1 2
		IVA SERV ME: 0		Otros (Nov Operativa/cerrado)	1 2
		FLETE VARIABLE: 0		Fecha de devolución al remitente	O M A H M
		OTROS: 0		Observaciones en la entrega	
		TOTAL FLETE: 0		Fecha estimada de entrega: 22/04/2021	
		CARGO PARTE SI:		2020 729	
Nombre del Remitente: El remitente declara que esta mercancía no es contrabando (joyas, billetes, valores, drogas) de prohibido transporte y su contenido sin verificar en: DOCUMENTOS		RECIBE LOS SABADOS: SI		GAINA COMPARTIMENTADA DE DEVOLUCION Recibir a satisfacción por el remitente, CC y Solo Destinatario	

Envia Mensajería Expresa
 C.C. 42556169

<p>1. 姓名: [Name]</p> <p>2. 性别: [Gender]</p> <p>3. 年龄: [Age]</p> <p>4. 职业: [Occupation]</p> <p>5. 住址: [Address]</p>
<p>6. 联系电话: [Phone Number]</p> <p>7. 电子邮箱: [Email Address]</p> <p>8. 其他信息: [Other Information]</p>